

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

34037 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia la licitación por el sistema de procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del expediente para el servicio de "Apoyo en la tramitación de autorizaciones en el Dominio Público Hidráulico y en zona de policía de cauces en la Cuenca del Tajo".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Confederación Hidrográfica del Tajo (Para la obtención de documentación ver punto 11).
 - 2) Domicilio: Avenida de Portugal n.º 81. Segunda planta. Despacho 212.
 - 3) Localidad y código postal: 28071-Madrid.
 - 4) Teléfono: 91.535.05.00.
 - 5) Telefax: 91.470.03.04.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.chtajo.es/licitaciones>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de Octubre de 2009.
 - d) Número de expediente: 09DT0244/NE.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo de servicios.
 - b) Descripción: Apoyar a la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la tramitación de expedientes que serán iniciados en los años 2009 y 2010, y que consistirían en 1800 autorizaciones de actuaciones planteadas en el Dominio Público Hidráulico y en la zona de policía de cauces de la cuenca del Tajo, incluyéndose en el Pliego de Bases una descripción detallada de los trabajos.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dieciocho (18) meses.
 - f) Admisión de prórroga: Si procede.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 819.347,44 euros. IVA (%): 16. Importe total: 950.443,03 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 24.580,42 euros. Definitiva (%): 5
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Se acreditará mediante justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o

superior a un millón de euros (1.000.000.- €). Solvencia técnica ó profesional: Se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años que incluya importe, fechas y el destinatario de los mismos, acompañada de certificación sobre los servicios y trabajos efectuados en contratos de similares características al que es objeto del presente Pliego.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del día 23 de Octubre de 2009.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Confederación Hidrográfica del Tajo. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida de Portugal n.º 81. Segunda Planta. Despacho 212.
 - 3) Localidad y código postal: 28071-Madrid.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.
 8. Apertura de Ofertas.
 - a) Dirección: Avenida de Portugal n.º 81. Sala de Reuniones. Planta quinta.
 - b) Localidad y código postal: 28071-Madrid.
 - c) Fecha y hora: 19 de Noviembre de 2009, a las 12:00 horas.
 9. Gastos de publicidad. Será por cuenta del adjudicatario, siendo el importe aproximado de 2.558,44 Euros.
 11. Otras informaciones. Para la obtención de documentación dirigirse a la casa de fotocopias sita en la Calle María de Guzmán n.º 59 de Madrid. Teléfono: 91.554 52 76. Fax.: 91.533 76 54, previo pago del importe correspondiente. La Mesa de Contratación examinará la documentación presentada y publicará el resultado de la calificación, a partir del día 4 de Noviembre de 2009, en el tablón de anuncios de la segunda planta de la Sede del organismo, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, en su caso, en el plazo que se indique, los defectos observados. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los efectos oportunos.
- Modalidad de financiación: El presente expediente se financiará con cargo a fondos propios del Organismo.
- Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Dicha documentación se presentará en tres sobres como se especifica en el apartado 2.5 del mismo, estableciéndose dos fases de valoración sucesivas (técnica y económica) sin umbrales mínimos. En caso de licitar a varios expedientes cuya fecha de presentación y apertura de de las proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre de documentación administrativa del expediente cuya clave sea más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres de documentación administrativa deberán incluir, necesariamente, la garantía provisional, la clasificación, o en su caso, la solvencia económica y técnica; declaración de no pertenecer a un grupo de empresas, o por el contrario declaración en la que se relacionan las otras empresas del grupo que han presentado proposiciones; en caso de Unión temporal de empresas, compromiso de agrupación de las mismas, así como documento en el que se comunique en qué expediente está el resto de la documentación.

Componentes de la Mesa de contratación: Presidente: El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Suplente: El Jefe del Area de Gestión Económica y Financiera de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Secretaria: Un funcionario del Area de Gestión Económica y Financiera de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Vocales: Por Dirección Técnica: Un representante de Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Por Comisaría de Aguas: Un representante de Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Por Intervención Delegada: Un Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Por Abogacía del Estado: Un representante del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 6 de octubre de 2009.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo. José María Macías Márquez.

ID: A090073101-1